



CONSEJO MUNICIPAL
Panamá, R. P.

ACUERDO No. 55

De 31 de mayo de 2005

Por el cual se asigna a la Junta Comunal de San Francisco, la suma de B/.3,000.00 (TRES MIL BALBOAS), provenientes del Fondo de Emergencia Social, para ayudar a tres familias damnificadas, producto de las fuertes lluvias del día martes 31 de mayo de 2005, en los Sectores de Boca La Caja, Sector F- de San Sebastián y el Edificio Porras de Vía Brasil, Corregimiento de San Francisco.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA,
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el día 31 de mayo de 2005, debido a las fuertes lluvias quedaron tres familias damnificadas en los Sectores de Boca La Caja, Sector F- de San Sebastián y el Edificio Porras de Vía Brasil en el Corregimiento de San Francisco;

Que como consecuencia de lo antes señalado, quedaron damnificadas estas familias de estos Sectores;

Que se requiere dar una pronta respuesta a las personas damnificadas, producto de lo acontecido;

Que con este propósito existe el Fondo de Emergencia Social, para situaciones como la antes descrita;


ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: ASIGNASE a la Junta Comunal de San Francisco la suma de B/.3,000.00 (TRES MIL BALBOAS), provenientes del Fondo de Emergencia Social, para ayudar a las familias damnificadas producto de las fuertes lluvias del día martes 31 de mayo de 2005, en los sectores de Boca la Caja, Sector F- de San Sebastián y el Edificio Porras de Vía Brasil.

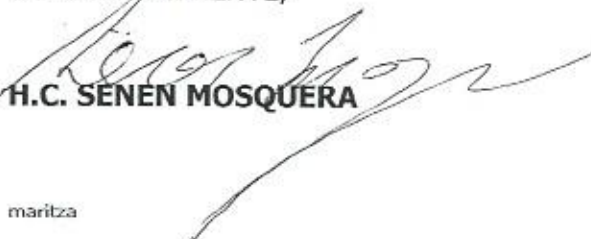
ARTICULO SEGUNDO: Este Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil cinco.

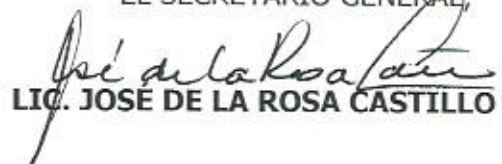
EL PRESIDENTE,


H.C. CARLOS LEE GARIBALDO

EL VICEPRESIDENTE,


H.C. SENEN MOSQUERA


EL SECRETARIO GENERAL,


LIC. JOSÉ DE LA ROSA CASTILLO

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ


Panamá, 10 de junio de 2005

Aprobado:
EL ALCALDE



JUAN CARLOS NAVARRO

Ejecútese y Cúmplase:
LA SECRETARIA GENERAL



NORBERTA A. TEJADA CAÑO